



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

765 - 24

Salta, 21 NOV 2024
Expediente N° 12716/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Belén GIL, L. U. N° 615.745, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ESTIMACIÓN DE LA RELACIÓN FOSFORO/PROTEINA DE ALIMENTOS Y PREPARACIONES REGIONALES DE CONSUMO FRECUENTE EN LA PROVINCIA DE SALTA PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **Andrea CRAVERO BRUNERI**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. GIL.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 15 de Noviembre de 2024 y con la presencia de la alumna deciden que el proyecto de tesis esta aprobado, de la misma surgen observaciones de forma a ser tenidas en cuenta al momento de la presentación final de Tesis

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTIMACIÓN DE LA RELACIÓN FOSFORO/PROTEINA DE ALIMENTOS Y PREPARACIONES REGIONALES DE CONSUMO FRECUENTE EN LA PROVINCIA DE SALTA PARA**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

765 - 24

Salta, 21 NOV 2024
Expediente N° 12716/24

PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA" presentado por la Srta. María Belén GIL, L. U. N° 615.745, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. PODERTI, María Verónica

Lic. GUANCA, Mirtha Raquel

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 15/11/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumna GIL, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELEDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa